ORIGINAL ES COPIA FIEL DE Marcelo Ja Director d Lovincia do Tierra del Fagge

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Ponstitupente de 1813"

0 2 SEP 2013

USHUAIA,

Μ. ED.

VISTO la Nota Nº 146/13, Letra: D.D.B.E. EGB 3, Polimodal, C.E.N.S. y Superior; y

CONSIDERANDO:

Antarida e Tsias del Arlandos Sul Papáblica Argentina

Ministerio de Educación

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las I Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VI Jornadas Bibliotecarias del Chubut "Desarrollo de competencias para un servicio de calidad", organizadas por la Biblioteca Universitaria Gabriel Puentes y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y la Municipalidad de Trelew, a realizarse durante los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de septiembre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

Que los objetivos de las mismas son promover en los Bibliotecarios del Chubut y la Región Patagónica el desarrollo de competencias para un servicio de calidad, promover y difundir la adquisición de competencias profesionales necesarias para la gestión de unidades de información, fomentar las competencias para desarrollar servicios con calidad, compartir las competencias personales de los bibliotecarios, conocer los nuevos escenarios laborales, detectar falencias en los bibliotecarios con respecto a las competencias, determinar las competencias adecuadas para cada uno de los puestos de trabajo en una unidad de información, como así también divulgar investigaciones realizadas en el campo de la bibliotecología.

Que están destinadas a Bibliotecarios, estudiantes de la Carrera de Bibliotecología y personas relacionadas con la gestión de la información.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las I Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VI Jornadas Bibliotecarias del Chubut "Desarrollo de competencias para un servicio de calidad", organizadas por la Biblioteca Universitaria Gabriel Puentes y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", la Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y la Municipalidad de Trelew, a realizarse durante los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de septiembre del presente año, en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2367 RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F. H. NC RX

Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación